



QUERÉTARO
MUNICIPIO

SECRETARÍA DE
SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES

Dirección de Aseo y
Alumbrado Público

AVISO DE PRIVACIDAD (Integral)

La Secretaría de Servicios Públicos Municipales a través de la Dirección de Aseo y Alumbrado Público, con domicilio en Boulevard Bernardo Quintana, número 10000, Edificio Centro Cívico, Colonia Centro Sur, Delegación Josefa Vergara y Hernández, Municipio de Querétaro, Qro. C.P. 76090, piso Mezzanine puerta A, es la **responsable del tratamiento de los datos personales** que nos proporcione en su **Solicitud de recolección de residuos sólidos**. Los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se recaban son:

1. Nombre del ciudadano/representante legal o persona moral
2. Domicilio
3. Teléfono de contacto
4. RFC
5. Correo electrónico

Con fundamento en el artículo 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales de Querétaro.

Para los siguientes fines:

- 1) Para la atención a su solicitud por parte de esta Secretaría de Servicios Públicos Municipales a través de la Dirección de Aseo y Alumbrado Público, de conformidad con en el artículo 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales de Querétaro.
- 2) Para que esta Dirección pueda notificarle lo que corresponda al trámite de su Solicitud, de conformidad con en el artículo 10 del Reglamento Interior de Servicios Públicos Municipales de Querétaro.
- 3) Para preservar los documentos de trámite de la solicitud, como parte de su archivo, con fundamento en el artículo 6º, inciso A, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 13 y 17 fracciones II y V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y demás normatividad aplicable.
- 4) Para fines de control y registro dentro de la Secretaría, de conformidad con el fundamento legal en el artículo 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales de Querétaro.
- 5) Para fines estadísticos, para lo cual requerimos su consentimiento:
(Nota: las estadísticas que se generen no vincularán la información general con datos que hagan identificables a los titulares)
 - Autorizo.
 - No autorizo.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El fundamento para el tratamiento de datos personales: artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 11, 12, 16, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, 62 y 111, 115 y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Ejercicio de los derechos ARCO:

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Querétaro, en domicilio en Boulevard Bernardo Quintana, número 10000, Colonia Centro Sur, Delegación Josefa Vergara y Hernández.

Transferencia de datos personales.

- Para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.
- Cuando acontezca algún supuesto señalado en el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Cambios al Aviso de Privacidad.

"El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivado de nuevas disposiciones legales o administrativas o de otra índole, las cuales se harán de su conocimiento a través del formato "Aviso de Privacidad", consignado en la página de Internet del Municipio de Querétaro www.municipiodequeretaro.gob.mx/avisosdeprivacidad/ y a través de los estrados de esta Dirección de Aseo y Alumbrado Público ubicada en el domicilio señalado al inicio del presente documento.

El contenido del presente aviso de privacidad respecto a la información proporcionada respecto al trámite, requisitos, fines, fundamento legal para la solicitud de datos personales, es responsabilidad de la Dirección de Aseo y Alumbrado Público de la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Querétaro.

Fecha de última actualización: junio del 2021.